



**RESOLUCION No. CSJATR17-369**  
**Martes, 14 de marzo de 2017**

"Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la Carrera Judicial a la señora KARINA YISETH NOLASCO TAPIA, en el cargo de Sustanciador y/o Oficial Mayor Grado Nominado del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla - Atlántico"

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

**CONSIDERANDO**

Que la señora KARINA YISETH NOLASCO TAPIA, identificada con cédula de ciudadanía número 44.152.979, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado para el cargo de Sustanciador y/o Oficial Mayor Grado Nominado del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla - Atlántico.

Que la señora KARINA YISETH NOLASCO TAPIA, hace parte de la lista de candidatos formulada mediante Acuerdo No. CSJATA16-218 del 13 de octubre de 2016, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, para proveer el cargo en mención.

Que la Dra. DIANA LOPEZ GARCIA, en su condición de Jueza Coordinadora del Centro de Servicio Judicial de los Juzgados Penales, manifiesta haber agotado el trámite administrativo de ley y el consagrado en el artículo 133 del Decreto 270 de 1996, nombrando en propiedad en el cargo Sustanciador y/o Oficial Mayor Grado Nominado del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla - Atlántico a la señora KARINA YISETH NOLASCO TAPIA, identificada con cédula de ciudadanía número 44.152.979 mediante Resolución No. 025 del 21 de Noviembre de 2016 y posesionándose en dicho cargo mediante Acta de fecha 31 de Enero de 2017.

En consecuencia, la señora KARINA YISETH NOLASCO TAPIA, identificada con cédula de ciudadanía número 44.152.979, deberá ser inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

**RESUELVE**

**PRIMERO: INSCRIBIR** en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la señora KARINA YISETH NOLASCO TAPIA, identificada con cédula de ciudadanía número 44.152.979, en el cargo de Sustanciador y/o Oficial Mayor Grado Nominado del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla - Atlántico.

**SEGUNDO: ENVIASE** copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.



No. SC6780 - 4



No. GP 059 - 4

*Handwritten signature in blue ink*

**TERCERO:** Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*Arteaga*  
JAIME ARTEAGA CESPEDES  
Magistrado Ponente (E)

*Exposito*  
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ  
Magistrada



RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Karina Yiseth Nolasco Tapia

IDENTIFICADO CON LA C.C. 44.152.979 DE Soledad

EL DIA 28 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2017

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJATP22-369 28 marzo/17

FIRMA NOTIFICADO [Firma]

FIRMA QUEBEN LO NOTIFICA Melina Puz